

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4310508
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Nº de créditos:</b>	90
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Maite Blanco Lococo
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Eduardo Garcia Jimenez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA) de la UCM se implantó en el año 2009 y no ha sufrido modificaciones en su Memoria de Verificación. En el 2014 se llevó a cabo la primera Renovación de la acreditación y, en general, se han atendido las recomendaciones señaladas. El máster se encuentra en el puesto 32 como mejor máster a tiempo completo de la Europa Occidental, el puesto 8 en España, y el 2 entre las universidades públicas españolas de acuerdo con Eduniversal Ranking.

La implantación del plan de estudios del máster se corresponde, en general, con lo establecido en la Memoria de Verificación, aunque hay un importante número de optativas que figuran en la Memoria y que no se ofertan. Desde la coordinación del máster se han realizado esfuerzos en los sistemas de elección de optativas para acercarse a la demanda de los estudiantes en función de sus preferencias, realizando una encuesta en la que seleccionan las optativas de su interés en sustitución de la criba inicial que realizaban los Departamentos.

El máster es impartido en modalidad presencial y en idioma, principalmente, castellano, con opción de cursar en inglés alguna asignatura. Las competencias del título están actualizadas al perfil de egreso y corresponden al nivel formativo 3 del MECES. Las guías docentes responden a un mismo formato y contienen: descripción de la asignatura, número de ECTS, carácter, idioma de impartición, requisitos, objetivos, una síntesis de las competencias, temario, actividades o metodologías formativas, métodos de evaluación y su ponderación, bibliografía y el profesorado responsable con sus datos de contacto. Se consideran bastante completas, aunque no se incluyen resultados de aprendizaje y, en algunos casos, no se aporta el cronograma. Además, siguen existiendo algunas discrepancias en las ponderaciones de las actividades formativas y los sistemas de evaluación de algunas guías docentes con respecto a lo recogido en la Memoria de Verificación que habría que corregir.

La asignatura de prácticas externas es de 12 créditos ECTS y cuenta con un alto número de convenios con empresas.

El máster se imparte a un solo grupo, siendo el tamaño medio de 30 estudiantes, lo que se considera adecuado para realizar las actividades formativas y facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

No se ha aplicado la normativa de permanencia y las prácticas de empresa pueden ser reconocidas por experiencia profesional, para lo cual existe una normativa concreta y un procedimiento propio de la Facultad, que se ha aplicado correctamente en el curso 2018/19 a 7 estudiantes.

Respecto a la coordinación del título, se cuenta con una coordinadora del máster y un Comité de Coordinación Académica presidido por la coordinadora y compuesto por un coordinador académico de cada módulo. La coordinación, tanto de las prácticas como del TFM, se considera adecuada. Se valora positivamente la labor de las coordinadoras, tanto en opinión de los estudiantes y egresados como de los profesores, que queda reflejado en un trato personalizado de los estudiantes.

El número de plazas de nuevo ingreso está por debajo de las plazas aprobadas en la Memoria de Verificación (40 plazas), salvo en un curso académico. Se ha comprobado la diversidad de nacionalidades de los estudiantes del máster lo que supone una fortaleza, ya que refuerza su carácter internacional. Los estudiantes no hispanohablantes tienen que acreditar, al menos, un nivel

B2 de español.

Los criterios de admisión aplicados son coincidentes con los que figuran en la Memoria de Verificación. El perfil de ingreso es bastante amplio y no origina problemas de aprendizaje al tener asignaturas de introducción en todas las materias. Sin embargo, dado que no todos los estudiantes necesitan los cursos de nivelación por provenir de grados más afines, se recomienda cambiar dichos cursos por complementos formativos para los alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La información pública sobre el título se articula en dos portales, uno de la Universidad y otro del título dentro de la Facultad (específica del máster). La información, por lo general, en ambos portales es clara, completa, de fácil accesibilidad y coherente con lo verificado.

Los estudiantes potenciales pueden acceder a información sobre: los responsables del programa; la modalidad e idioma de impartición; información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión); el perfil de ingreso recomendado; la estructura del plan de estudios; las guías docentes; el número total de ECTS y los ECTS mínimos por matrícula; el número de plazas de nuevo ingreso, y acceso a las normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos).

Se facilita información sobre aulas, horario de las asignaturas, prácticas externas, infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo, así como el calendario de exámenes.

La información sobre el personal académico vinculado al título es muy completa, con acceso tanto al listado de profesores con un enlace a su CV, como a información sobre la estructura y características del profesorado adscrito al título.

En relación con la movilidad se ofrece un enlace a la Oficina de Relaciones internacionales de la Facultad, dando respuesta a la recomendación del Informe de renovación de la acreditación anterior que indicaba que "sería recomendable incorporar el apartado de movilidad de los estudiantes".

En relación con el SGIC, la web del título dispone de un enlace específico donde ofrece una completa información, como la relativa al seguimiento interno y externo del título, con enlaces a la Memoria de Verificación, los Informes anuales de seguimiento y las Memorias de Calidad, los resultados de encuestas e indicadores y el enlace al RUCT. Sin embargo, sería conveniente actualizar la información en el apartado SIGC de la web de la Facultad ya que aparecen las mejoras implantadas del curso 2012/13, mientras que las publicadas en la web específica del máster son las del curso 2017/18.

Existe un buzón de sugerencias y quejas en el que se ofrece toda la información sobre el funcionamiento del sistema y la tramitación de las quejas y reclamaciones.

La recomendación del anterior Informe de renovación de la acreditación sobre homogeneizar la información sobre competencias específicas y subsanar deficiencias en relación con la denominación de asignaturas y optativas a impartir ha sido atendida de manera objetiva y suficiente, salvo en lo referente a la optatividad. Aunque en el apartado "Itinerarios formativos" se aporta la información sobre el Supermarket de optativas, no se especifica ni se aportan las guías docentes de las tres asignaturas optativas del Máster Universitario de Finanzas de Empresa que los estudiantes podrían cursar si no alcanzaran el número mínimo de 8 alumnos en las optativas de su elección.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad dispone de un SGIC que cuenta con la certificación positiva de su diseño por parte de ANECA, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El órgano responsable del seguimiento y análisis de la calidad del título es la Comisión de Calidad del Máster, en la que participan

representantes de todos los grupos de interés (personal académico, PAS, estudiantes y dos agentes externos). Desde su implantación, se evidencia la realización de un seguimiento interno del máster a través de los Informes de seguimiento y las Memorias de Calidad del título anuales, analizándose los indicadores de seguimiento, el profesorado del título, las quejas y reclamaciones, la información del SGIC, la satisfacción de los colectivos, las fortalezas y debilidades del título y se fija un plan de mejoras. Igualmente, se analizan y responden a recomendaciones y advertencias de informes previos. Los procedimientos establecidos en el SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua para la mayoría de los grupos de interés. Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes (con el título, con la prácticas y con cada asignatura), egresados, PDI (con el título), tutores de prácticas, PAS (a nivel de Facultad) y agentes externos de la Comisión de Calidad. El nivel de participación en las encuestas es aceptable, excepto en el caso de los egresados, y se constatan esfuerzos para aumentar la tasa de participación de estudiantes y PDI en las encuestas de satisfacción, por lo que se anima a continuar en esta línea. Para la evaluación de la calidad de la docencia, la UCM cuenta con el programa DOCENTIA-UCM. Queda evidenciado el funcionamiento del buzón de quejas y sugerencias y se observa que se da respuesta a las mismas en tiempo y forma adecuados.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El claustro del máster está formado por 41 profesores, siendo el 58.4% permanente. El título cuenta con el 78% de doctores, con 35 sexenios. El PDI de la titulación es suficiente y tiene el nivel académico adecuado, teniendo en cuenta las características del título y el número de estudiantes así como la diversidad de perfiles, permitiendo armonizar la orientación científica con la profesional. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se considera adecuada a la naturaleza y competencias definidas para el título.

La ratio estudiante profesor es adecuada, así como el número y el perfil de los profesores que dirigen TFM.

El profesorado del título se somete a evaluación docente a través del programa DOCENTIA, con una participación en el curso 2018/19 de 4 profesores (26%), obteniendo un 75% una nota positiva y un 25% de muy positiva. Además, el propio máster realiza su propia encuesta interna de satisfacción, de la que se desprende que los estudiantes han valorado el profesorado con un 5.5/10 en el curso 2018/19.

La UCM apuesta por la innovación educativa y cuenta con un plan formativo para su profesorado. Los docentes del máster participan, por la naturaleza del TFM, en programas de formación de simulación.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo y la estructura organizativa de gestión del título son suficientes y soportan adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al máster, dando respuesta a la recomendación de incrementar el PAS específico para el título. En abril de 2018 se creó una Unidad de Gestión Académica e Investigación en la Facultad de Económicas y Empresariales para, entre otras funciones, dar apoyo a las tareas administrativas de los másteres. Existe un plan de formación del PAS que publica anualmente cursos de diversa índole (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión).

El máster cuenta con el apoyo de distintos servicios centralizados de la UCM (Biblioteca, Oficina de Prácticas Externas y Oficina de Prácticas y Empleo, Portal de Empleo, Jornadas y Oficina de Emprendimiento). Además, dado que el título se imparte en la

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Somosaguas), la titulación utiliza los servicios administrativos de este centro, así como sus servicios informáticos y de biblioteca. Asimismo, existe una actividad importante en materia de orientación profesional.

En cuanto a la recomendación del Informe de renovación de la acreditación anterior en la que aconsejaba incorporar el apartado de movilidad de los estudiantes, así como mejorar el mismo para dar un servicio al nivel de Máster Internacional, se considera subsanado, aunque todavía no se ha incorporado en la Memoria de Verificación; en el curso 2017/18 dos estudiantes cursaron optativas en universidades europeas y en el curso actual se está cursando una solicitud.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios (aulas, salas de trabajo y estudio, bibliotecas...) se adecúan a lo establecido en la Memoria de Verificación y al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente y a las actividades formativas para la adquisición de las competencias. No existen barreras arquitectónicas en las instalaciones utilizadas por el máster.

Existe y se utiliza el campus virtual de apoyo a la docencia presencial.

Según las encuestas de satisfacción, las valoraciones de estudiantes y profesores respecto a los recursos y servicios son elevadas. Los estudiantes valoran los recursos y medios en 7.63/10 y el PDI, en 8.57 las aulas de docencia teórica y 6.86 los espacios para prácticas. No obstante, la satisfacción del PAS es un poco inferior, valorando los espacios de trabajo en 6.5, los recursos materiales y tecnológicos en 6.58 y los Servicios en riesgos laborales en 5.67.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación son adecuados y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, que se corresponden al nivel del MECES 3. El rendimiento académico es elevado (96.82%), siendo amplio el porcentaje de aprobados en todas las asignaturas, incluso en la gran mayoría un 100% de aprobados.

Las prácticas en empresa son de carácter obligatorio y se asignan a través de la plataforma GIPE. Las prácticas son tutorizadas por el tutor académico y el de empresa y cada uno realiza el 50% de su evaluación a través de rúbricas. La UCM ofrece cursos sobre empleabilidad y orientación profesional, que son tenidos en cuenta en la valoración de las prácticas. La calidad de las memorias de prácticas es bastante aceptable. La satisfacción global de los estudiantes con las prácticas es de 8.7 sobre 10 (un 38% fueron contratados al término de la práctica), siendo similar a la de tutores de empresa y tutores académicos en el curso 2018/19. Se ha constatado también una alta satisfacción con las actividades de orientación profesional específicas que desarrolla el máster (visitas a empresas, conferencias, etc.) y la conveniencia de reforzarlas en la medida de lo posible.

El TFM se realiza en grupo y es tutorizado por profesores vinculados con asignaturas del máster que preferentemente serán doctores, pero pueden también ser tutores siempre que sean "profesionales de reconocida presencia en su campo". Se utiliza un simulador de empresas para la elaboración de los TFM y, aunque se realice en grupos, cada alumno tiene una nota diferenciada basada fundamentalmente en la valoración de la defensa pública, a través de una rúbrica de evaluación. El tribunal realiza dos evaluaciones separadas, una por el trabajo entregado por escrito y otra por la exposición oral realizada. La nota final del TFM se basa en la participación en las actividades del curso (10%), los informes de los tutores (70%) y el informe del tribunal final (20%). Por tanto, se considera que el TFM se desarrolla conforme a legislación vigente y a lo previsto en normativa interna de la Universidad. El empleo del simulador está bien valorado por estudiantes y egresados y aumenta la posibilidad de los estudiantes de aplicar los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas del máster, a la vez que mejora su motivación y el desarrollo de algunas competencias como toma de decisiones, trabajo en equipo, liderazgo, negociación, etc.

Los estudiantes consideran en las encuestas de satisfacción que el plan de estudios es adecuado (5,94/10), que las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos (6,25/10), que la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación (6,13/10) y posibilita el acceso al mundo laboral (6,33/10). Sin embargo, se ha puesto de manifiesto la conveniencia de incrementar en el máster contenidos relacionados con economía digital, habilidades directivas y gestión de equipos.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores de rendimiento son congruentes y cumplen los recogidos en la Memoria de Verificación (85% de tasa de graduación, 15% de abandono y 85% de eficiencia). Las tasas de graduación han variado entre el 91.66% y el 98.14%, las de abandono entre el 4.16% y el 7.69% y las de eficiencia entre el 95.30% y el 99.08%.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, la titulación, la universidad, las prácticas y el TFM es adecuado, aunque dada la baja tasa de respuesta de los estudiantes en las encuestas de DOCENTIA, el máster ha llevado a cabo su propia encuesta. En el curso 2018/19 la satisfacción con la titulación fue de 6/10, siendo lo mejor valorado las prácticas (8.33/10) y lo peor el componente práctico en las asignaturas (4.19). En cuanto a la satisfacción con las asignaturas el nivel medio es alto en todos los cursos.

La satisfacción del profesorado con la titulación es positiva en términos generales (media de 8.3/10). En la encuesta del 2018/19, las valoraciones fueron altas en todos los apartados, salvo en el caso del aprovechamiento de las tutorías, que alcanzó sólo un 5. La satisfacción del PAS de la Facultad ha ido en aumento desde el curso 2014/15 hasta el 2018/19.

La satisfacción de los dos agentes externos que colaboran en la Comisión de Calidad del título en los tres últimos cursos académicos ha sido alto (8.25 sobre 10).

En relación con las prácticas, la satisfacción de todos los colectivos es elevada: estudiantes (8.8/10 de media), tutores externos (8.9 de media) y tutores académicos (por encima de 8).

La información disponible sobre empleabilidad no está actualizada, ya que la última encuesta con datos representativos se realizó desde la coordinación del máster en diciembre de 2014, por lo que se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados y la obtención de datos de inserción laboral y satisfacción de este colectivo.

### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- El empleo de un simulador de empresas para la elaboración de los TFM, que cuenta con una alta valoración por parte de los estudiantes.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a actividades formativas y sistemas de evaluación.

2.- Se recomienda cambiar los cursos de nivelación por complementos formativos para aquellos alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes con el fin de asegurar que todos los estudiantes disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda ampliar la información sobre las asignaturas optativas del máster, publicando todas sus guías docentes y la opción de cursar las tres asignaturas del otro máster en caso de no alcanzar el número mínimo de alumnos matriculados en las ofertadas por los Departamentos, para facilitar la toma de decisiones del estudiante.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados y obtener datos de inserción laboral y de satisfacción de este colectivo.

En Madrid, a 01 de marzo de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---